

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.076

Sábado 15 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2611648

EXTRACTO

Patricio Corominas Mellado, Notario Público, Titular de la 2ª Notaría de Lo Barnechea, con oficio en Avenida La Dehesa número 1201, oficina 101, Comuna de Lo Barnechea, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2024, Repertorio N° 10.075, ante mí, Inversiones Santa Julia Limitada, RUT N° 76.001.291-2; Inversiones Fátima Limitada, RUT N° 77.076.260-K; Inversiones Pullally Limitada, RUT N° 78.885.810-8; Inversiones Santa Virginia Limitada, RUT N° 78.885.790-K; Comino Dos S.A., RUT N° 77.565.523-2; Almahue S.A., RUT N° 76.100.437-9 y Exportadora Agua Santa S.A., RUT N° 96.647.510-2, todos domiciliados para estos efectos en calle Cruz del Sur N° 133, oficina 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, modificaron sociedad de responsabilidad limitada “Agrícola El Comino Limitada” /en adelante, la “Sociedad”/ inscrita a fs. 32.236 N°21.528 Registro Comercio del CBR de Santiago año 2013, en lo siguiente: /1/ Transformación: Se acordó transformar la Sociedad en una sociedad por acciones, la que se registrará por las estipulaciones estatutarias que se indican en sus estatutos y, en su silencio, por las disposiciones del Libro Séptimo, Título Segundo, Párrafo Octavo del Código de Comercio, y sólo en forma supletoria y en aquello que no se contraponga a sus estatutos, por las normas que regulan a las sociedades anónimas cerradas y demás que le sean aplicables. La sociedad se denomina “AGRICOLA EL COMINO SpA” y su capital asciende a \$1.325.035.809 dividido en 1.520.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, todas integralmente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha. Estas acciones se reparten, sin cargo alguno, a los accionistas de Agrícola El Comino SpA, en la misma proporción en que se distribuían los derechos sociales de la Sociedad previa a su transformación en una sociedad por acciones. /2/ Aumento de capital: Los accionistas de la Sociedad acuerdan unánimemente aumentar el capital social, que en la suma de \$3.045.320.000 emitiendo 380.000 acciones de pago, nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. Especialmente invitada al efecto, la sociedad Exportadora Agua Santa S.A., suscribió la totalidad de las acciones emitidas con ocasión del presente aumento de capital, las cuales pago en parte con la capitalización de cuenta por cobrar en contra de la Sociedad y el resto deberá pagar en dinero efectivo en el plazo de 30 días desde la escritura extractada, todo lo anterior con la aprobación unánime de todos los accionistas de la Sociedad. De esta forma el capital social queda fijado \$4.370.355.809 dividido en 1.900.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, todas integralmente suscritas y pagadas y por pagar en el plazo de 30 días desde la escritura extractada. /3/ Se aprueban estatutos de Agrícola El Comino SpA: Nombre: “Agrícola El Comino SpA”, sin perjuicio de que para fines comerciales, publicitarios, e incluso ante bancos, instituciones financieras y ante el Servicio de Impuestos Internos pueda usar el nombre “El Comino SpA”. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio que los socios acuerden establecer oficinas, agencias o sucursales en otras comunas o ciudades del país o del extranjero. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: /a/ La explotación de predios agrícolas, de los cuales sea propietaria, usufructuaria o respecto de los cuales sea titular de toda clase de derechos y de su posesión o mera tenencia, la administración de tales predios y la comercialización de su producción; /b/ el desarrollo de toda clase de actividades agrícolas, agroindustriales y comerciales relacionadas con los bienes, productos y servicios agrícolas, como la producción, elaboración, fabricación, explotación e industrialización de frutas, hortalizas, materias primas o productos naturales provenientes del agro; /c/ la forestación y reforestación de predios agrícolas, y la ejecución de toda clase de trabajos y actividades relacionadas con la mantención, cuidado y explotación forestal de predios agrícolas; /d/ el desarrollo de toda clase de actividades ganaderas, como la crianza, engorda, compra y venta de animales; /e/ la ejecución en general de cualquier otra actividad o negocio que se relacione con el ramo agrícola. La Sociedad podrá abordar estos negocios por cuenta propia o ajena, como también por intermedio de otras sociedades en las cuales participe, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora.

CVE 2611648

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Capital: el capital social asciende a \$4.370.355.809 dividido en 1.900.000 acciones ordinarias, de una misma serie, nominativas, de igual valor cada una y sin valor nominal, todas íntegramente suscritas y pagadas y por pagar en el plazo de 30 días desde la escritura extractada. Demas estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 06 de febrero de 2025.

